Focos.

1 En la facha de la casa donde está el lavadero y hoy existe farol.

1 En la id. de id. nº. 11 de la Sra. Viuda de Navaira.

Callejon, llamado de San Miguel.

1 En el ángulo de la casa nº. 18 donde hoy existe un farol.

1 En el id. de la huerta de la Sra. Viuda de D. Joaquin Aguirre, con un poste frente á la casa nº. 32.

Casa Consistorial.

1 En los soportales, frente á la puerta de la Alhóndiga, donde hoy esta el farol

1 En el recibidor, en el mismo sitio en que hoy está el farol.

Al propio tiempo dió cuenta dicha Comisión á este Ayuntamiento de haber solicitado y recabado el permiso correspondiente de los propietarios de las casas y demas propiedades para poner convenientemente las lamparas incandescentes de luz eléctrica para el alumbrado de que se trata.

Y con tanto terminó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Felix Alcázar Ascasua — 2 Luis Unceta

3 Ramon Mugica — 4 José Ant.º Sarasola

5 Ramon Zuarra — 6 Sabas Alberdi

El Secretario
Francisco de Ayarzá.

En la villa de

Vergara á seis de Abril de mil ochocientos noventa y cinco, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. José Mª. de Murua, Teniente 1º. en funciones de Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el jueves 4 del actual por no haberse reunido mayoría del

D. José Mª. de Murua 1
" Luis Unceta 2
" Ramon Mugica 3
" José Ant.º Sarasola 4
" Ramon Zuarra. 5
" Sabas Alberdi. 6

Ayuntamiento; y habiendo hecho constar de que los Sres. Arcarate ascasua, Arteche, Alonsoro, Berroya y Garitano se hallan enfermos, y que el Sr. Unamuno, no podrá asistir por ocupaciones inaplazables, se dió lectura al acta de la sesión anterior, y á la de la extraordinaria que precede y fueron aprobadas.

Cuenta de Cárceles.

——— Examinada la cuenta de los gastos carcelarios de este partido judicial, ocurridos durante el 3.er trimestre del actual año económico, presentada con sus justificantes por el Director de la Cárcel D. Quintín mereció la aprobación de este Ayuntamiento, disponiendo que su cuantía de 603'61 pesetas, se reparta entre los pueblos de dicho partido con arreglo á las disposiciones vigentes, añadiendo á dicha suma la asignación del Médico forense correspondiente al mismo trimestre

Derechos de autopsia.

——— Se presentó la nota de los derechos devengados por D. Modesto Arpeitia, Carcelero de la villa de este nombre, por la asistencia á nueve autopsias que se han efectuado en el Cementerio de aquella villa por órden judicial desde 1890 á Marzo de 1895, incluso la ropa limpia suministrada para las mismas, cuyo total asciende á 24'50 pesetas.

Y el Ayuntamiento, en vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, aprobó esta cuenta y dispuso incluir en la de gastos carcelarios del partido y repartir como corresponda.

Cuenta.

——— Mereció la aprobación de este Ayuntamiento la cuenta de 12 pesetas, suscrita por D. José Arámburu, importe de bagages facilitados á pobres de tránsito, por la 3.a parte que le corresponde á esta villa, durante el 3.er trimestre del corriente año económico.

Alhóndiga.

——— Se enteró de la relación presentada por D. Clemente Orbe, importe de la recaudación obtenida en la Alhóndiga de su cargo, por fielato y demas derechos durante el mes de Marzo último, importante 423'42 pesetas y se acordó se dé ingreso en Caja municipal.

Recetas.

——— Pasó á la Comisión de Hacienda para su dictámen, la cuenta de las fórmulas despachadas para Beneficencia municipal, por D. Ricardo Arámburu farmacéutico titular, durante el 3.er trimestre de este año económico.

Registro.

——— Se acordó archivar el Registro de las sesiones celebradas por la Excma. Diputación de Guipúzcoa durante el primer período semestral del corriente ejercicio, que á ese fin ha remitido la Comisión provincial.

Camino á Oabide y escombrera de Soledad.

——— Se dió lectura al escrito presentado por D. Aureliano de la Vega, Jefe de vías y obras de la línea del ferro-carril de Durango á Zumárraga, de fecha 30 de Marzo ppdo. manifestando que de conformidad la citada Compañía con lo solicitado por este Ayuntamiento, puede el mismo dar comienzo á los trabajos de reparación del camino vecinal de Oabide, á partir del

paso á nivel de la Soledad en esta jurisdicción, por cuyos gastos de obra y la conservación de dicho camino en lo sucesivo, la Compañía cedera el terreno escombrera situado en la parte inferior del citado paso á nivel, presentando esta Corporación, terminada la obra, la cuenta de las 5.217 pesetas presupuestadas.

Enterado este Ayuntamiento de dicho escrito, acordó que pase á dictámen de la Comisión de Obras, para que en vista de los antecedentes de este asunto proponga lo que mejor le pareciere.

Luz. Dióse lectura á la instancia de D. Tomas Bemsaluce de fecha 4 del actual, manifestando á esta Corporación que le hace falta obtener las autorizaciones precisas de los propietarios de los terrenos existentes entre la calle de Barrencale y la caseria Mecolalde, en los cuales trata colocar los postes para la conducción del cable para el alumbrado público de esta villa por medio de la electricidad, á cuyo fin indica los nombres de los propietarios de dichos terrenos con expresion de su situación.

El Ayuntamiento, en vista de dicha instancia, de la contrata hecha con Berasaluce y de la condición 10ª del pliego de la subasta, acuerda solicitar á dichos propietarios su permiso correspondiente para que el referido rematante pueda colocar los citados postes, pagándoles los desperfectos que cause, así como tambien á los demas propietarios que se encuentren en el mismo caso que los relacionados en dicha instancia, segun manifestación que haga dicho rematante; y tambien se acordó autorizar á Berasaluce para (para) colocar los postes necesarios en propiedades del Municipio indicados en la repetida instancia para el fin ya expresado.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de lo cual certifico yo el Secretario.

1 José Mª de Múrua — 2 Luis Vinuesa

3 Vicente Múgica — 4 José Antº Saracibar

5 Ramon Zuarra — 6 Saba Alberdi

El Secretario
Mariano de Oyanide